

# CÓRDOBA 2 5 FEB. 2025

VISTO: el procedimiento establecido por el Decreto-Ley Nº 214/E/63 y su Decreto Reglamentario Nº 146/2022 y la Resolución Ministerial Nº 1494/2022 y su modificatoria Nº 613/2023 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la Titularización de horas catedra en los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de la Dirección General de Educación Superior;

#### Y CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Decreto Nº 146/2022 se establece el procedimiento para la Convocatoria a Concurso Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para la Cobertura de horas catedra, determinándose dos etapas en los concursos: una Comisión Evaluadora Permanente para la Primera Etapa, y un Jurado para la Segunda Etapa.

Que en el marco referido, en el artículo 6 del mencionado Decreto se establece que el Jurado para cada concurso estará integrado por un miembro permanente en representación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, un miembro permanente, designado por la entidad gremial de mayor representatividad en la provincia de Córdoba, el/la Director/a, o un integrante del equipo Directivo, que reviste con carácter titular en un cargo de conducción del instituto de Educación Superior del cual se concursan las horas cátedra correspondientes y un miembro especial, perteneciente al ámbito académico, de reconocida trayectoria en el área curricular a concursar, quien será designado por este Ministerio.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los jurados del concurso convocado.

Que conforme lo expresado y según las previsiones de los artículos 6°, 7°, 8° y 9° del Decreto N° 146/2022 y Resolución Ministerial N° 1494/2022 y su modificatoria N° 613/2023 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado respectivo.

Por ello, y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente dispositivo legal y competencias que le son propias;

### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a los miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados para los Concursos previstos por la Resolución Ministerial Nº 1494/22 y su modificatoria Nº 613/2023 para la Titularización de las Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica -Educación Artística- que se dictan en los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Córdoba que dependen de la Dirección General de Educación Superior, convocados por la nombrada Dirección, que se mencionan en el Anexo I, compuesto por dos (2) fojas, que forma parte del presente instrumento legal.

<u>Art. 2°.-</u> PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

<sub>N°</sub>13

r. Horaeió A.\Ferreyra Ministro de Educación Provincia de Córdoba

#### ANEXO I

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

# ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

# JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULAR	<b>;</b>
ONTIVERO, PATRICIA LUCINA	D.N.I. N° 13.044.546
BAZÁN, TERESITA ROSANNA	D.N.I. N° 17.929.213

SUPLENTE	
LESCANO. CONRADO	D.N.I. N° 17.728.695
FERREYRA, RAQUEL	D.N.I. N° 21.755.959

### JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

	r ·
TITULAR	
BENITEZ, ABEL ANIBAL	D.N.I. N° 29.093.679
HEREDIA, MIGUEL ENRIQUE	D.N.I. N° 32.080.956
	:
SUPLENTE	·
GARIS, ANDRES EDGARDO	D.N.I. N° 16.740.079
FERRERO, JULIETA	D.N.I. N° 22.371.803

Dr. Horacio A. Ferreyra Ministro de Educación Provincia de Córdoba

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

# ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

# JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

TI	ΓUΙ	<b>LAR</b>

QUESADA, GABRIELA MARÍA	D.N.I. N° 21.013.034
DEHAES, FERNANDO EZEQUIEL	D.N.I. N° 29.235.999

### SUPLENTE

MULLER, LAURA	D.N.I. N° 24.522.086
RICALDONE, SILVANA LÍA	D.N.I. N° 20.245.313

## JURADO ESPECIALISTA DEL ÁMBITO ACADÉMICO

#### **TITULAR**

MARIANI, PAULA	D.N.I. N° 20.455.585
ANASTASIA, PATRICIA LUCIA	D.N.I. N° 22.312.031
SUPLENTE	

LOIACONO, SILVIA
LELLI, ANDREA

D.N.I. N° 22.034.240
D.N.I. N° 23.304.658

Or. Horacio A. Ferreyra Ministro de Educación Provincia de Córdoba